



20
197059

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

197059

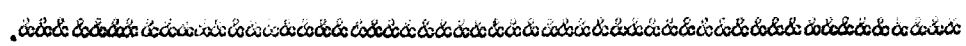
E/ND-I
=====

PATENTE de INVENCIÓN

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva invención, a favor de don HANS RUCH, de nacionalidad alemana y domiciliado en Munich (Alemania), que ha de reasar sobre

DISPOSITIVO DE SUJECION Y TENAZA DE TENSAR
PARA TRABAJOS EN HORMIGON

(Con prioridad de la Patente Alemana- 1273 V/37 e depositada el 20 de marzo de 1950).



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de patente de invencion se refiere a un dispositivo de sujecion y tenaza de tensar para trabajos en hormigon, conforme se describe a continuacion, tomados los datos de la solicitud patente en Alemana, del 20 de marzo 1950- 1273. V/37 e, y que se representa en la copia del plano de la misma asimismo depositado en igual fecha, que se acompaña, aun que a los efectos de que sirva de orientacion y ejemplo



2044
197059

exclusivamente.

10.

En el montaje de los revestimientos en los trabajos de hormigon, las piezas que se encuentran unas enfrente de otras, generalmente son tensadas por alambres que son enlazados. El objeto de esta invencion, como queda dicho, es un dispositivo de sujecion para tales alambres tensores y una tenaza tensora para el empleo en este dispositivo. Por la construccion del mencionado dispositivo, se consigue que tambien puedan usarse alambres mas gruesos que no son propios para enlazar.

15.

20.

En el dibujo esta ofrecido a la vista, la forma de realizacion del objeto de la invencion, y precisamente deja ver

Dibujo num, 1, el dispositivo de sujecion

en un lado del revestimiento visto de lado y del lado frontal, y

25.

Dibujo num. 2, la tenaza tensora vista desde arriba y en la parte de lado.

30.

El dispositivo de sujecion consiste en una caja que se apoya lateralmente en la pared del revestimiento. Esta caja posee una abertura para el paso de alambre que se mete por la pared del revestimiento, mas luego una abertura, en la cual una cuña es movable en sentido longitudinal del alambre. La cuña b, mediante un perno c, está introducida en las paredes laterales de la caja; y en efecto se encuentran las hendiduras que le conducen, oblicuamente al sitio de colocación y al

35.



40.

alambre, para poder adaptar diferentes gruesos de alambre y conseguir la acción de la cuña.

45.

Después de tensar el cabo de alambre se mete la cuña hacia la pared del revestimiento. Para saltar el dispositivo de sosten, por de pronto se ejerce un tirón sobre el cabo de alambre, por lo que se suelta la cuña, pudiendolo retirar.

50.

Para estirar respectivamente soltar, se ha previsto una tenaza tensora especial. Esta consiste en la pieza d, que obra en el sentido hacia el alambre, apoyada contra el dispositivo de sujeción. En dicha pieza d, se encuentran dos discos dentados h, igualmente para poder emplear diferentes gruesos de alambre y que se sientan en hendiduras oblicuas, que recogen entre sus bordes dentados el cabo de alambre i y son movibles mediante una palanca a mano c. En la parte inferior de la pieza d se encuentra el perno de presión f, el cual por mediación de un resorte g es empujado hacia afuera.

55.

60.

Para tensar el cabo de alambres se apoya la tenaza tensora contra el dispositivo de sujeción, recogiendo el cabo de alambre entre los cantos dentados. Al separarse las palancas a mano, el alambre se tensa, mientras que al mismo tiempo el perno de presión f, se sitúa contra la cuña b y actúa sobre ésta. Para aflojar los alambres tensores se coloca la tenaza de tal manera que el perno de presión se halle encima, es decir que no actúe sobre la cuña.

65

70.

La forma, materiales y dimensiones, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe en los términos anteriores los cuales deben ser tomados con carácter am-



plio y nunca en forma limitativa, reservandose el pe-
ticionario el derecho a obtener los oportunos regis-
tros complementarios, que la práctica de su invención
le vaya aconsejando.

75.

~~~~~

NOTA de REIVINDICACIONES

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

80.

Se reivindica, como de la propia y nueva inven-  
ción, a favor de don HANS RUCH, por los extremos que  
se indican a continuación:

PRIMERO.- Por un DISPOSITIVO DE SUJECION Y TENAZA  
DE TENSAR PARA TRABAJOS EN HORMIGON, caracterizada de

85.

tal manera que una caja (a) inclinada hacia el reves-  
timiento está provista de una abertura para el cabo de  
alambre (l) y una segunda abertura para recoger una  
cuña (b) que obra en dirección longitudinal del alam-  
bre. Esta cuña mediante un perno (c) es llevado por  
hendiduras oblicuas de las paredes de la caja.

90.

SEGUNDO.- Por un DISPOSITIVO DE SUJECION Y TENAZA  
DE TENSAR PARA TRABAJOS EN HORMIGON, en que dicha te-  
naza tensora para usar en el dispositivo de sujecion,

95.

segun reivindicación num. 1, caracterizado por una pie-  
za (d) que se apoya en dirección longitudinal del alam-  
bre contra el dispositivo de sujeción. En dicha pieza  
(d) se ha previsto dos discos dentados (k) para atacar  
el cabo de alambre mediante palancas a mano (e) movi-  
bles, en cuya parte inferior de la pieza obra un perno  
de presión (f) contra una cuña (b).

100.

TERCERO.- Por un DISPOSITIVO DE SUJECION Y TENAZA DE  
TENSAR PARA TRABAJOS EN HORMIGON.

105.

Tal y como queda drscrito en la memoria prece -  
dente y para los fines, que en la misma, se dejan bien  
especificados.

- cinco - 1970590 MA



La presente memoria, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

110.

Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

Por autorizacion de

Don HANS RUCH,

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,

115.

116.-

E/ND-I-

=====

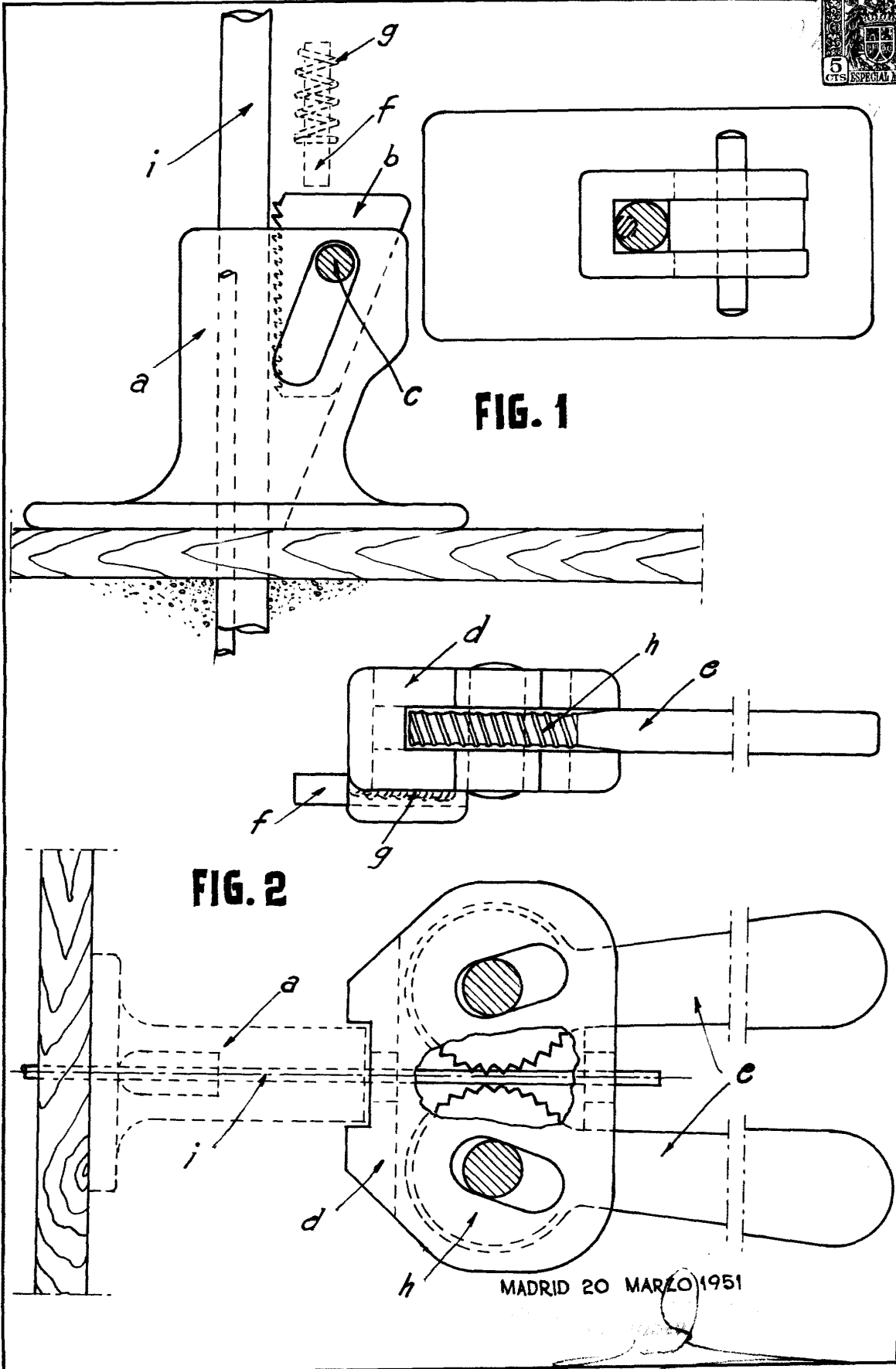


FIG. 1

FIG. 2

MADRID 20 MARZO 1951

ESCALA VARIABLE